

Ambato 23 de mayo del 2013.

Señor.

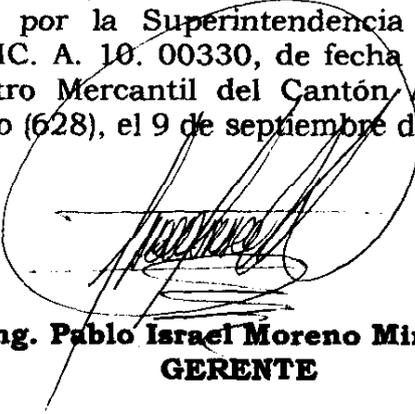
**Ing. Carlos Santiago Moreno Miranda
Presente.-**

De mi consideración.

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la **Compañía MORMIRAN CIA. LTDA.**, celebrada el día 23 de mayo 2013, resolvió elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La **Compañía MORMIRAN CIA. LTDA.**, fue constituida ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, Dr. Hernán Santamaría Sancho, 25 de agosto del 2010, aprobado por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución N° SC. DIC. A. 10. 00330, de fecha 30 de agosto del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Seiscientos Veintiocho (628), el 9 de septiembre del 2010

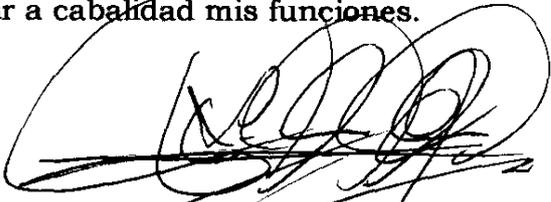
Atentamente.



**Ing. Pablo Israel Moreno Miranda
GERENTE**

Ambato 23 de mayo del 2013.

Yo, **Ing. Carlos Santiago Moreno Miranda**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **MORMIRAN CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



**Ing. Carlos Santiago Moreno Miranda
C. C. 180428534-2**

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 4454

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	450
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2013
FECHA ACEPTACION:	23/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORMIRAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1804285342	MORENO MIRANDA CARLOS SANTIAGO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO